

	Informe de Supervisión	Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
		Página 1 de 9

INFORME DE SUPERVISIÓN

Fecha: 1 de abril al 30 de junio de 2022

ORDEN DE COMPRA No. 83491 DE 2021

1. CONDICIONES DEL CONTRATO o CONVENIO

Número de Contrato o Convenio: Orden de compra 83491 de 2021.

Objeto del Contrato o Convenio: Selección y contratación de una entidad de servicios postales de pago que preste el servicio de pago y entrega de incentivos monetarios condicionados a los participantes del Programa Familias en su Tierra

Fecha de inicio del Contrato o Convenio: 23 de diciembre de 2021

Fecha de terminación del Contrato o Convenio (incluidos los Otrosí): 30 de noviembre de 2022

Nombre del Contratista o Asociado(s): Matrix Giros y Servicios S.A.S

Supervisor que presenta el informe: Mónica del Socorro Borda Parra.
Supervisores anteriores y periodos de supervisión: N/A

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O OBLIGACIONES CUMPLIDAS

Obligaciones específicas del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-247-IAD-2020 para todos los Servicios Postales de Pago:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCION (SI/NO)
Programar eficientemente la entrega de los incentivos, absteniéndose de estrategias que incluyan traslados masivos de los Beneficiarios de un municipio a otro, a menos que sea imposible llevar a cabo la entrega de recursos por ocurrencia de situaciones demostrables de fuerza mayor (inundación, terremoto, asonada) o problemas de orden público, casos en los cuales deberá presentar previamente a la programación de la	SI	Para este periodo se realizó la programación de 10 procesos de pago, así: Ciclo 2. Bolivar, Caquetá, Córdoba Putumayo y Sucre (zonas 2 y 3), 5267 incentivos.	SI



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

Informe de Supervisión

Código: F-GC-4

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 4

Página 2 de 9

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCION (SI/NO)
		Ciclo 3: Arauca, Choco, Cesar y Norte de Santander (zona 3 y 4), 7234 incentivos, Ciclo 4: Amazonas, Bolívar, Caquetá, Córdoba, Meta, Putumayo, Sucre, (zonas 2 y 3) 6809 giros Ciclo 5: Antioquia, Choco, Cauca, Nariño, Risaralda, Tolima (zona 1) 6934 incentivos. Ciclo 6: Arauca, Magdalena, Cesar, Santander y Norte de Santander (zona 4) 70 incentivos. Ciclo 7: Bolivar, Cordoba y Cesar (Zona 2) 4038 incentivos. Ciclo 8: Amazonas, Caquetá, Meta y Putumayo (zona 3) 4499 incentivos. Reproceso de los incentivos no cobrados en los ciclos 1 (36 incentivos), 2 (112 incentivos), 3 (180 incentivos).	

 La equidad es de todos Prosperidad Social	Informe de Supervisión	Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
		Página 3 de 9

estrategia de entregas la certificación dela autoridad oficial competente en la cual se informe sobre la imposibilidad por dicha circunstancia.			
Garantizar que los canales para realizar la dispersión cumplan con las condiciones establecida	SI	Los puntos de pago donde se atienden los beneficiarios cumplen con las condiciones establecidas en cuanto a espacio, seguridad y bioseguridad establecidas.	SI
Cumplir con el cronograma definido por la entidad compradora para el programa específico	SI	Se cumplió con los cronogramas establecidos y aprobados por las supervisoras de las zonas 1, 2, 3 y 4 y Matrix y los mismos fueron enviados al territorio para su aplicación por parte de los operadores.	SI
Efectuar la entrega de incentivos en los plazos y ciclos señalados por la Entidad Compradora.	SI	Se cumplió con lo establecido en las programaciones enviadas, esto se pudo evidenciar con los informes de avances diarios de cada uno de los ciclos de pago programados.	SI
Informar a Colombia Compra Eficiente la inclusión o exclusión de corregimientos, municipios o Distritos.	N/A	N/A	N/A
Garantizar la entrega efectiva de los incentivos a los beneficiarios de los programas de incentivos monetarios de forma adecuada y prestando un servicio en condiciones de oportunidad, eficiencia, seguridad, igualdad y dignidad.	SI	Cumplió con el pago de los incentivos monetarios establecidos acorde con la programación enviada para aprobación de Prosperidad Social.	SI

 La equidad es de todos Prosperidad Social	Informe de Supervisión		Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 4
			Página 4 de 9

Concertar con la Entidad Compradora la prórroga, disminución o ajustes en el ciclo de entregas de los incentivos, según los avances de las jornadas, las necesidades del servicio o la política institucional de la Entidad Compradora.	SI	Se ha concertado con el operador las fechas de inicio de los pagos, así como la prórroga de los mismos cuando es necesario.	SI
Asistir a los Comités Operativos.	SI	Se realizó el segundo comité de seguimiento con el Operador de servicios postales acorde con lo establecido.	SI
Delegar a un funcionario de la gerencia operativa de convenios, quien tiene las funciones de (i) Vigilar el cumplimiento de las obligaciones del contrato conforme a las normas legales vigentes; (ii) Efectuar seguimiento técnico permanente al desarrollo y ejecución del contrato; y (iii) Formular por escrito las recomendaciones tendientes a la debida ejecución técnica del contrato e informar oportunamente cualquier anomalía o conflicto.	SI	El operador designa dos personas para que atiendan los requerimientos de Prosperidad Social.	SI
Custodiar los recursos de manera eficiente y responder ante la pérdida de los mismos.	SI	No se presentaron inconvenientes con la custodia de los Recursos en los puntos de pago programados.	SI
Prestar los Servicios Postales de Pago en los corregimientos, municipios y Distritos en los que el Operador Postal indicó tener cobertura al momento de la Cotización y donde la Entidad Compradora tenga población beneficiaria. La atención a los beneficiarios debe ser realizada en igualdad de condiciones que el resto de la población atendida, con un enfoque diferencial y prioritariamente en corresponsales, oficinas, cajas extendidas y otros aliados, por tipo de localización.	SI	La entrega de los recursos se realizó en los municipios ofertados en cada uno de los puntos de pago establecidos.	SI

 La equidad es de todos Prosperidad Social	Informe de Supervisión		Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 4
			Página 5 de 9

Validar, una vez recibida la base de datos por parte de la Entidad Compradora, los siguientes campos: (i) Estructura del archivo de acuerdo con el protocolo de intercambio de información, (ii) Contenido de información en los campos marcados como obligatorios, (iii) Tipo de dato de acuerdo con el campo, y (iv) Documentos de identidad o códigos de beneficiario repetidos. En caso de encontrar inconsistencias en el momento de las validaciones, devolverá el mismo día de recibo la base de datos a la entidad compradora, a través de los mecanismos establecidos para intercambio seguro de información.	SI	Se recibió retroalimentación por parte del operador de las bases de datos enviadas y se realizaron los ajustes necesarios.	SI
Realizar la dispersión y entrega de los recursos, únicamente cuando tenga en su poder la carta de autorización débito firmada por la entidad compradora, teniendo presente que el débito corresponda al valor total de cada carta de autorización y al archivo relacionado en dicha carta.	SI	Se realizaron las dispersiones una vez el operador contaba con los recursos en la cuenta bancaria destinada para este fin.	SI
Permitir la disponibilidad del efectivo durante el ciclo de pago en los correspondientes, oficinas, cajas extendidas y otros aliados dispuestos con denominaciones acorde al monto liquidado del incentivo, incluyendo los saldos liquidados y no cobrados de ciclos anteriores.	SI	En los ciclos de pago se contó con el efectivo necesario para llevar a cabo la dispersión en los ciclos de pago programados en este periodo.	SI
Cumplir con las condiciones de atención, horario, fácil acceso, seguridad requeridas en cada zona para garantizarla efectiva y oportuna entrega de los incentivos a los titulares del programa.	SI	Se cumplió con lo establecido en los horarios de pago.	SI
Coordinar con la Entidad Compradora las actividades de convocatoria y difusión de la información de las jornadas de entrega de los incentivos, de acuerdo con la estrategia definida por el operador postal de pago y socializada en el Comité Operativo definido por entidad compradora.	SI	La convocatoria de los beneficiarios está a cargo de Prosperidad Social.	SI

 La equidad es de todos Prosperidad Social	Informe de Supervisión		Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 4
			Página 6 de 9

Conseguir el sitio para la entrega de incentivos en jornadas masivas, en los términos definidos por la Entidad Compradora e informarlo a la misma antes del inicio de la entrega	SI	El operador hapuesto a Disposición de Prosperidad Social diferentes puntos de pago para la atención de los Beneficiarios.	SI
Contar con todos los permisos, logística, seguridad y condiciones establecidas por las autoridades que regulan lamateria, para el desarrollo de jornadas masivas de entrega de incentivos. Enrazón a lo anterior, deberá garantizar que el alistamiento de la logística y el efectivo para la entrega de los incentivos se encuentre instalado en el municipio un (1) día antes del inicio de la jornada masiva.	SI	El operador cuentacon la logística paraadelantar el Proceso de dispersión.	SI
Notificar a los participantes en las jornadas masivas de entrega de incentivos, informándoles el lugar de entrega de los incentivos a través del envío de un mensaje de texto, Pagina WEB y los demás canales de difusión que garanticen la asistencia. Así mismo,deberá garantizar durante el ciclo de pagos en cada lugar definido, la atención permanente y continua, mínimo de 8horas diarias por 20 días y por lo menosun (1) canal por cada modalidad de entrega, que cuenten con el efectivo requerido para entregar los incentivos cuando los beneficiarios del programa así lo soliciten.	SI	Se llego con el operador a un acuerdo que la convocatoria para pagos estará acargo de Prosperidad con el fin de coordina larealización de las ferias de proveeduría y el seguimiento a la destinación final de los recursos.	SI
Propender por utilizar mecanismos que no generen aglomeraciones oexposición a los beneficiarios a eventuales contagios, y demás situaciones que pongan en peligro su integridad y por ende su vida, mientras persista la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.	SI	El operador ha cumplido con las medidas de seguridad que sobre este tema se tienen reglamentadas.	SI

 La equidad es de todos Prosperidad Social	Informe de Supervisión		Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 4
			Página 7 de 9

Mantener estándares de seguridad y manejo de la información en las transacciones que realicen los beneficiarios: (i) Identificación plena del Beneficiario y (ii) Validación Biométrica.	SI	El Operador realiza la verificación de identidad de los beneficiarios antes del pago.	SI
Asegurar la correcta identificación de los beneficiarios y el adelantamiento de las verificaciones respectivas sobre la identidad en caso de dudas al respecto, dentro del respectivo ciclo de pago. En todo caso, el Operador Postal no podrá aludir a la falta de identificación para abstenerse de pagar o para entregar los soportes del pago realizado. Ante cualquier eventualidad de posible fraude o suplantación el Operador Postal deberá responder por la identificación realizada	SI	El Operador realiza la verificación de identidad de los beneficiarios antes del pago.	SI
Entregar un soporte de la transacción adelantada a todos los Beneficiarios. Si la transacción se realizó mediante corresponsal, el operador postal debe garantizar que el soporte incluya como mínimo: (i) fecha; (ii) hora; (iii) tipo; (iv) monto de la transacción; (v) nombre del corresponsal; (vi) la identificación del corresponsal bancario (Numero de RFI); (vii) Número de documento de identidad, firma y huella del beneficiario	SI	Dentro de la propuesta se incluye la entrega de soportes de las transacciones para los participantes y para Prosperidad Social en caso de que se requiera.	SI
Dejar en su custodia una copia del recibodel incentivo debidamente firmado y con la huella del beneficiario, la cual seráel soporte ante cualquier reclamación. De no ser posible obtener la firma de losbeneficiarios, implementará el mecanismo de toma de foto de éste al momento del cobro.	SI	Dentro de la propuesta se incluye la entrega de soportes de las transacciones para los participantes y para Prosperidad Social en caso de que se requiera.	SI
Disponer de una Mesa de Servicio con atención 7-24 horas, con la suficiente capacidad para atender los promedios de requerimientos diarios.	Si	El operador cuenta con la línea 018000 966999 y el #596 para atención a los beneficiarios	SI

 La equidad es de todos Prosperidad Social	Informe de Supervisión		Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 4
			Página 8 de 9

Responder ante las quejas y reclamaciones que presenten los Beneficiarios ante la indebida atención o limitaciones que impongan los corresponsales, oficinas, cajas extendidas y/o otros aliados, y adelantarlas acciones que correspondan para garantizar atención prioritaria a los Beneficiarios de las Entidades Compradoras. En caso de recibir tres (3) o más quejas por la indebida atención o el condicionamiento de compras o adquisición de servicios de dichos corresponsales y/o aliados, el Operador Postal debe garantizar la adopción de medidas que aseguren la calidad del servicio.	NO	No se presentaron quejas o reclamaciones	NO
Capacitar a los Beneficiarios a los cuales se les prestará el servicio postal del pago, sin contraprestación en los Servicios Postales de Pago que han suscrito las Entidades Estales. Los canales que debe ofrecer para capacitar a los Beneficiarios son: (i) información digital y virtual por los diferentes canales de página web del Operador Postal, (ii) mensajes de texto al número telefónico del Beneficiario, (iii) campañas presenciales convenidas por las Entidades Compradoras; (iv) volantes; (v) afiches y (vi) pendones.	NO	No aplica para esta orden de compra	N/A
Restringir a los establecimientos de comercio de los cobros indebidos, exigencias de consumo o uso de los servicios para la entrega de los recursos.	SI	El operador ha estado pendiente de que en territorio no se realice ningún tipo de cobro a los participantes por el pago de los incentivos.	SI
Informar a la Entidad Compradora los horarios de atención al público de los corresponsales, oficinas, cajas extendidas y/o otros aliados y velar por la correcta prestación de los servicios.	SI	En las programaciones remitidas por el operador se informa los horarios de atención en cada punto de pago.	SI

 La equidad es de todos Prosperidad Social	Informe de Supervisión	Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
		Página 9 de 9

Reintegrar en los tres (3) días calendario siguientes a la finalización del período de entrega del incentivo, los recursos que no hayan sido reclamados por los participantes a las cuentas autorizadas de la entidad compradora, al igual que el informe debidamente firmado que avale el respectivo proceso e informar por correo electrónico.	SI	Los reintegros de recursos se presentaron en los plazos estipulados.	SI
Presentar a la Entidad Compradora un reporte detallado de conciliación, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización del ciclo de entrega del incentivo, el cual deberá contener: (i) el total de los participantes habilitados por la entidad compradora para la entrega del incentivo y (ii) la especificación para cada participante si el pago fue realizado o no de acuerdo con la programación de entregas establecida en los documentos definidos por la entidad compradora.	SI	Los informes de conciliación se presentaron en los plazos estipulados.	SI

3. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

a. SOLICITUD GIROS Y PROGRAMACION CICLOS DE PAGO

Durante el periodo reportado se solicitó el servicio para seis ciclos de pago:

- Solicitud de giro No. 4 por valor de \$18.288.974.000, correspondiente al ciclo de pago No. 4, para el pago de 6.809 incentivos de Generación de Excedentes Agropecuarios de la zona 3.
- Solicitud de giro No. 5 por valor de \$18.624.724.000, correspondiente al ciclo de pago No. 5, para el pago de 6.934 incentivos de Generación de Excedentes Agropecuarios de la zona 1.
- Solicitud de giro No. 6 por valor de \$144.655.000, correspondiente al ciclo de pago No. 6, para el pago de 35 incentivos de Generación de Excedentes Agropecuarios y 35 incentivos de vivir mi casa, de la zona 4.
- Solicitud de giro No. 7 por valor de \$12.353.039.000, correspondiente a los ciclos de pago No. 7 y 8, para el pago de 8.537 incentivos de vivir mi casa de las zonas 2 y 3

 La equidad es de todos Prosperidad Social	Informe de Supervisión	Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
		Página 10 de 9

- Solicitud de giro No. 8 por valor de \$16.807.934.000, correspondiente a los ciclos de pago No. 9, 10, 11 y 12, para el pago de 6.850 incentivos de vivir mi casa y 2.360 incentivos de Generación de Excedentes Agropecuarios de las zonas 1, 2,3 y 4.
- Solicitud de giro No. 9 por valor de \$106.219.000, correspondiente al ciclo de pago No. 13, para el pago de 27 incentivos de vivir mi casa y 25 incentivos de Generación de Excedentes Agropecuarios de la zona 3.
- El 4 de abril de 2022, se solicitó el reproceso de:
 - 6 giros del ciclo No. 1 por valor de \$16.116.000
 - 112 giros del ciclo No. 2, por valor de \$300.832.000 y
 - 180 giros del ciclo 3, por valor de \$277.806.000.
- El 21 de junio de 2022, se solicitó el reproceso de
 - 21 giros del ciclo No. 7 por valor de \$30.387.000
 - 78 giros del ciclo No. 8 por valor de \$114.105.000
- El 23 de junio de 2022, se solicitó el reproceso de 49 giros por valor de \$131.614.000

b. PAGO COMISIONES SERVICIOS POSTALES

- Mediante memorando M-2022-4200-014453 de fecha 6 de abril se solicitó el primer pago de comisiones por servicios postales por valor de \$19.792.500, correspondiente a 5.655 incentivos pagados del ciclo No. 1
- Con memorando M-2022-4200-019041 de fecha 3 de mayo se solicitó el segundo pago de comisiones por servicios postales por valor de \$42.647.500, correspondiente a 12.185 incentivos pagados de los ciclos No. 2 y 3 y reproceso del ciclo No. 1.
- Memorando M-2022-4200-023962 de fecha 1 de junio de 2022, se solicitó el tercer pago de comisiones por servicios postales por valor de \$19.782.000, correspondiente a 5.652 incentivos pagados del ciclo No. 4 y reproceso del ciclo No. 2.

 La equidad es de todos Prosperidad Social	Informe de Supervisión	Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
		Página 11 de 9

4. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO o CONVENIO.

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato o Convenio:	\$ 195.370.000,00
Valor Total del Contrato o Convenio	\$ 195.370.000,00
Valor Pagado y/o desembolsado-	82.222.000,00
Total Ejecutado	\$ 82.222.000,00
Saldo Por Ejecutar	\$ 113.148.000,00

5. ANEXOS.

Hacen parte del siguiente informe:

A. GIROS Y REPROCESOS

1. Copia del radicado No. M-2022-4200-014899 con fecha 8 de abril de 2022, se solicitó el giro No. 4 por valor de \$18.288.974.000 correspondiente a 6.809 incentivos de Generación de Excedentes Agropecuarios de la zona 3.
2. Copia del radicado No. M-2022-4200-019035 del 3 de mayo de 2022, se solicitó el giro No. 5 por valor de \$18.624.724.000 correspondiente a 12.185 incentivos de los ciclos No. 2 y 3 y reproceso del ciclo No. 1, del componente de Generación de Excedentes, de las zonas 1, 2 y 3
3. Copia del radicado No. M-2022-4200-019618 con fecha 5 de mayo de 2022, se solicitó el giro No. 6 por valor de \$144.655.000 correspondiente a 35 incentivos de Generación de Excedentes Agropecuarios y 35 incentivos de vivir mi casa, de la zona 4.
4. Copia del radicado No. M-2022-4200-021331 con fecha 16 de mayo de 2022, se solicitó el giro No. 7 por valor de \$12.353.039.000 correspondiente a 8.537 incentivos de vivir mi casa de las zonas 2 y 3
5. Copia del radicado No. M-2022-4200-025198 con fecha 9 de junio de 2022, se solicitó el giro No. 8 por valor de \$16.207.934.000 correspondiente a 6.850 incentivos de vivir mi casa y 2.360 incentivos de Generación de Excedentes Agropecuarios de las zonas 1, 2,3 y 4.
6. Copia del radicado No. M-2022-4200-027130 con fecha 21 de junio de 2022, se solicitó el giro No. 9 por valor de \$106.219.000 correspondiente a 27 incentivos de vivir mi casa y 25 incentivos de Generación de Excedentes Agropecuarios de la zona 3.
7. Copia del memorando No. M-2022-4200-014453 de fecha 6 de abril de

	Informe de Supervisión	Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
		Página 12 de 9

2022, de solicitud de pago No. 1, de comisiones de servicios postales de pago por valor de \$19.792.500

8. Copia del memorando No. M-2022-4200-019041 de fecha 3 de mayo de 2022, de solicitud de pago No. 2, de comisiones de servicios postales de pago por valor de \$42.647.500
9. Copia del memorando No. M-2022-4200-023962 de fecha 1 de junio de 2022, de solicitud de pago No. 3, de comisiones de servicios postales de pago por valor de \$19.782.000

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y certifico expresamente el cumplimiento del contratista respecto a sus obligaciones correspondientes a los aportes a Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, de conformidad con los certificados expedidos por el revisor fiscal o representante legal del contratista.



MONICA DEL SOCORRO BORDA PARRA

C.C. 51.915.222

SUPERVISOR